

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 200 Martes 20 de octubre de 2009 Pág. 32413

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30428 CONSEINT, SOCIEDAD LIMITADA

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 71/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Abdelhamid Saidi, contra la empresa Conseint, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada Conseint, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 807,38 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090073915-1